

ACTA N° 021-2026-CCP

EVALUACION DE DOCUMENTOS (SOBRE N° 1)

PROCESO N° 003-2026-PATPAL-FBB/MML, DE ARRENDAMIENTO POR CONVOCATORIA
PUBLICA

En San Miguel, a las 10:15 horas del día 18 de marzo de 2026, en las instalaciones del Auditorio "Caballero Carmelo" del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), se reunieron los miembros del Comité de Convocatoria Pública de los Procesos de Arrendamiento de Espacios de la Sede San Miguel, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 12.24 de la Directiva N° 012-2024-PATPAL-FBB/GG/GPGC, denominada "Directiva para el Usufructo y Arrendamiento de Espacios del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda – PATPAL-FBB".

La sesión se desarrolló en el marco de la etapa de Evaluación de los Documentos del Sobre N° 01, contando con la participación del presidente del Comité y los miembros designados designados mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2026-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 18 de febrero de 2026, conforme a la conformación siguiente:

- MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ como presidente Titular del Comité.
- JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES como miembro titular del Comité.
- ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES como miembro titular del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

1. Evaluación de documentos presentados por los participantes:

- 1.1.- Que, resulta necesario señalar que las Bases del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública se estipula un periodo de consultas para absolver cualquier duda de los participantes a presentar en el mencionado proceso, siendo que, no se ha recepcionado consulta alguna.
- 1.2.- Que, se puso a disposición de este Comité de Convocatoria Pública el siguiente sobre:
 - Propuesta realizada por la Sra. **BRILLIT MAGALY MENDEZ TENORIO**, presentado por mesa de partes del PATPAL-FBB con Número de Expediente 201881-2026, con folios (19) con fecha 16 marzo del 2026, para el Proceso N°003-2026-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública.
- 1.3.- Que, conforme a lo establecido en el cronograma de las Bases, el Comité de Convocatoria Pública, procederá con la evaluación correspondiente de la propuesta presentada por el (la) participante.
- 1.4.- Habiendo procedido con la apertura del Sobre N° 01, se procedió con la verificación de los requisitos señalados en las Bases del Proceso, por lo que se procede a detallar lo siguiente:
 - La propuesta realizada por la Sra. **BRILLIT MAGALY MENDEZ TENORIO**, cumple con los requisitos de la documentación requerida en las Bases del Proceso N°003-2026-PATPAL-FBB/MML de Arrendamiento por Convocatoria Pública.



SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1.- Declarar a la Sra. **BRILLIT MAGALY MENDEZ TENORIO**, como **APTO** del Proceso de Arrendamiento por Convocatoria Pública N° 003-2026-PATPAL-FBB, quedando habilitado(a) para continuar con la siguiente etapa del procedimiento.

Por lo expuesto, y en virtud del acuerdo adoptado por el Comité de Convocatoria Pública, se dispuso la publicación de la presente acta en el Portal Institucional del PATPAL-FBB (www.leyendas.gob.pe) y en el Sistema de Arriendos (SISAR), dentro de los plazos señalados en el Cronograma de las Bases Integradas.

Siendo las 10:29 horas, se procedió a la lectura de la presente acta, la cual, en señal de conformidad, es suscrita por los miembros del Comité de Convocatoria Pública.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
PRESIDENTE

COMITÉ DE CONVOCATORIA

MEDALYT CRUZ VARAS PEREZ
Presidente del Comité de Convocatoria

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
MIEMBRO

COMITÉ DE CONVOCATORIA

JUAN SERGIO GUEVARA GONZALES
Miembro del Comité de Convocatoria

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATPAL - FELIPE BENAVIDES BARREDA


.....
MIEMBRO

COMITÉ DE CONVOCATORIA

ALONSO SAMUEL AGUILAR TORRES
Miembro del Comité de Convocatoria